



El día viernes 22 de noviembre de 2013, en el marco del *X Congreso Venezolano de Ecología* celebrado en el Centro de Convenciones Muncumbarila en la Ciudad de Mérida, Estado Mérida, se realizó el *III Simposio de Áreas Naturales Protegidas de Venezuela: Gobernanzas alternativas para un futuro sostenible*, organizado por el Comité de Áreas Naturales Protegidas de la Sociedad Venezolana de Ciencias Naturales, con el apoyo de GEUCA, BIOPARQUES y la reserva Ecológica la Guaquira. Los ponentes del simposio y sus organizadores acordamos promover la difusión de las conclusiones y recomendaciones aquí presentadas, así como promoción particular de cada una de las determinaciones o aspectos puntualizados en este documento:

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Existe un enorme potencial en Venezuela para el establecimiento de Áreas Protegidas con gobernanzas alternativas, basado tanto en la existencia de espacios naturales de interés, en la posibilidad de organización comunitaria y en los instrumentos legales disponibles para tales fines.
- Es necesario reconocer los esfuerzos realizados por las comunidades, entes públicos y privados y la academia, para la protección de ambientes vulnerables así como actividades tradicionales a escala local, mediante las figuras de gobernanzas alternativas en el marco del mandato constitucional para el desarrollo sustentable.
- Es necesario reconocer y respetar la autonomía que tienen las alcaldías y gobernaciones para el manejo y protección de sus espacios naturales y de actividades sociales tradicionales con fines de conservación y aprovechamiento sustentable de la naturaleza. Para esto es necesario promover la descentralización y la desconcentración del poder, aunando esfuerzos con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, compartiendo responsabilidades en el manejo de los espacios naturales.
- Es necesario ampliar el espectro de objetivos y categorías de protección de los espacios naturales para fortalecer el desarrollo sustentable a nivel local, regional y nacional,





- Es fundamental promover procesos de negociación en igualdad de condiciones y la participación comunitaria en la toma de decisiones como promotores del establecimiento, resguardo y manejo de las Áreas Protegidas con gobernanzas alternativas. Para ello se requiere la capacitación y sensibilización de los actores involucrados en el desarrollo de estas propuestas para asegurar la apropiación de su manejo y permanencia en el tiempo.
- Es necesaria la interacción y el intercambio de experiencias entre las comunidades, organizaciones y entes relacionados con cada área natural protegida bajo gobernanza alternativa, por medio de la creación de una red y grupos de trabajo, para el intercambio de información y experiencias, así como asesoramiento técnico, entre otros.
- En Venezuela existen cada vez más iniciativas de carácter local y regional para la protección de espacios naturales que responden a los intereses de la sociedad en función del desarrollo sustentable y que cuentan con un basamento legal fundamentado en conocimientos técnicos y tradicionales. Actualmente áreas como la Reserva Biológica de Montecano (Estado Falcón), el Bosque Macuto (Estado Lara), Núcleo El Laurel – Universidad Central de Venezuela y Parque La Fila (Estado Miranda), Parque Natural Montaña Los Pozuelos (Estado Portuguesa), Reserva Ecológica Guáquira (Estado Yaracuy), Parque Municipal Casupo y el Corredor Ecológico del Río Cabriales (Estado Carabobo), Áreas de Conservación y Desarrollo Sustentable Sicuture-Riecito (Estado Apure), enfrentan amenazas a su existencia y permanencia como unidades de gobernanza alternativa para la protección del patrimonio natural e histórico-cultural, algunas de las cuales requieren el logro de declaratorias legales para su protección y en general del reconocimiento de su importancia por parte de la sociedad.
- Por todo lo antes expuesto exhortamos al fortalecimiento de estos esquemas alternativos de gobernanza para el manejo de espacios naturales y a asegurar la continuidad de los esfuerzos ya existentes.





Estuvieron presentes por las siguientes áreas naturales protegidas:

Reserva Biológica de Montecano: Angela Martino

Bosque Macuto: Imaru Lamedá Camacaro

Núcleo El Laurel – Universidad Central de Venezuela: Juan Carlos Carrero

Parque La Fila: Gustavo A. González Hurtado

Parque Natural Montaña Los Pozuelos: Shaennandoa García-Rangel

Reserva Ecológica Guáquira: Carlos Rivero Blanco

Parque Municipal Casupo: Eduardo González Pérez

Áreas de Conservación y Desarrollo Sustentable Sicuture-Riecito: Alma Ulloa

Estuvieron presentes por el Comité de Áreas Naturales Protegidas de la Sociedad Venezolana de Ciencias Naturales:

Eduardo González Pérez

Gustavo A. González Hurtado

